

Ushuaia, 11 de diciembre de 2014.

VISTO: el expediente STJ-SSA N° 38.633/14 caratulado "Secretario de Familia del Juzgado de Familia y Minoridad n° 1 DJS s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo aludido, mediante Resolución N° 35/14, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, habiéndose inscripto oportunamente catorce (14) postulantes que cumplían con todos los requisitos exigidos en el llamado.

Llegada la etapa de las pruebas de oposición, sólo la postulante Karina Rosa Merich se presentó a las mismas, habiéndolas aprobado con holgura toda vez que obtuvo la máxima calificación en ambas pruebas (escrita y oral). Tras calificar sus antecedentes, de conformidad con lo establecido por Acordada N° 15/11, este Tribunal dictó la Resolución N° 175/14 por la que se le reconoció el primer lugar en orden de mérito.

Teniendo en cuenta dicho resultado y la propuesta efectuada a fs. 82 por el titular del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro O. Ferretto, el tribunal estima conveniente designar a la Dra. Merich en el cargo concursado.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del art. 142 de la Constitución Provincial, corresponde solicitar al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente para la designación de dicha profesional.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

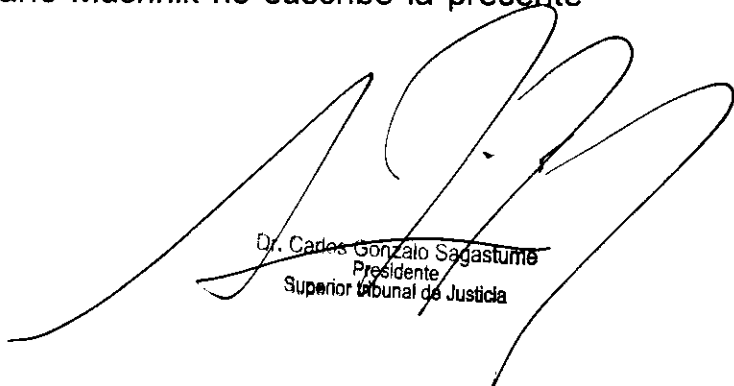
RESUELVE:

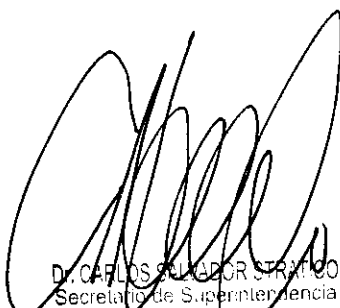
1º) **SOLICITAR** al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente para la designación de la Dra. **Karina Rosa MERICH** (DNI N° 23.264.899) en el cargo de **Secretaria de Familia del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur.**

///

/// 2º) MANDAR se registre, notifique y cumpla. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.


~~MARIA DEL CARMEN BATTAINI~~
~~Superior Tribunal de Justicia~~


~~Dr. Carlos Gonzalo Sagastume~~
~~Presidente~~
~~Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 178/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia
